

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 19 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87, 91 y 92 de su Reglamento

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por el Ing. Octavio Vandik Tabares Jefe de Oficina Administración y Gobierno TI y por el Ing. Luis de Jesús Vargas Jimenez Titular de la Coordinación de Informática del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
CIBERTONER, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
OFIVILLANEY, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.
TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Propuestas desechadas.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro licitante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	PRECIO UNITARIO DE SU PROPUESTA	FUNDAMENTO
CIBERTONER, S. DE R.L. DE C.V.	NO ES APROBADA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE CUENTA CON UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE.	\$ 8,745.00	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XV, 47 Y 48 DE LA LAASSP.
OFIVILLANEY, S. DE R.L. DE C.V.	NO ES APROBADA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE CUENTA CON UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE.	\$ 8,690.00	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XV, 47 Y 48 DE LA LAASSP.

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala la partida Adjudicada, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

En atención a lo establecido el artículo 104 del reglamento de la ley de Adquisiciones y Servicios del sector Publico, se realiza reducción del **9.03525641% por ciento** de la cantidad de los bienes de manera proporcional toda vez que el presupuesto asignado para el

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026

presente procedimiento de contratación fue rebasado por las proposiciones presentadas, esto a fin de atender a las necesidades del Instituto, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCION	MARCA	ORIGEN	CANT. MIN	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO
TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	372	196	0296	00	01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS.	LEXMARK	MEXICO	3383	8457	\$ 7,950.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 21 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 20 de enero del 2026

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T02 626-001-00	D266001	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	372.196.0296.00.01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS	\$ 26,894,850.00	\$ 67,233,150.00	21 de enero al 31 de diciembre del 2026.	SI, 10% DIVISIBLE

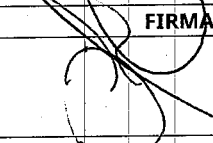
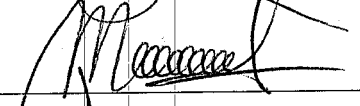
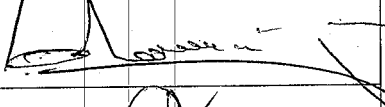

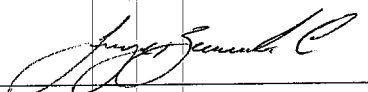
Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

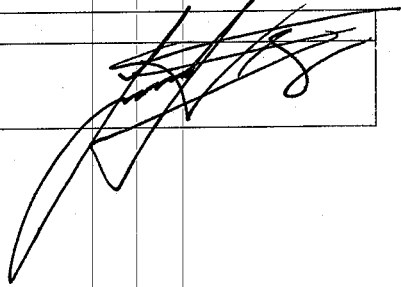
<p>ACTA DE FALLO LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026</p>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Octavio Vandik Tabares	Jefe de Oficina de Administración y gobierno TI	
Lic. Andres Ulises Lopez Lopez	Área de Administración de la Coordinación de Informática	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/001/2026	



i Información

X

No existen proveedores con esta búsqueda: TCA EMPRESARIAL

Directorio de Proveedores y Contratista

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista
TCA EMPRESARIAL

Buscar Exponer

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **TCA EMPRESARIAL**
Periodo: 19/01/2016 a 19/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.



CONSULTA POR FECHA

Ene		2026				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

[Crear Usuario](#)

[Búsqueda Avanzada](#)

[Top Notas](#)

[Normas Oficiales](#)

[Quejas y Sugerencias](#)

[Obtener Copia del DOF](#)

[Verificar Copia del DOF](#)

[Enlaces Relevantes](#)

[Contáctenos](#)

[Historia del Diario Oficial](#)

[Vacantes en Gobierno](#)

[ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 19/01/2026

DOLAR	UDIS
17.6867	8.673318
TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS
7.2584%	7.3016%
TIIE 182 DIAS	TIIE DE FONDEO
7.3646%	7.00%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL JALISCO
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 (QUINCE HORAS) del día 13 de enero del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL EJERCICIO 2026. Que se menciona en el proemio de esta acta.

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTO DONDE SE SOLICITA	CIBERTONER S. DE R.L. DE C.V.		OFIVILLANEY S. DE R.L. DE C.V.		TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
		ENTREGADO	NO	ENTREGADO	NO	ENTREGADO	NO
<p>Deberá de presentar carta expedida por el fabricante del tóner firmada por el representante legal del mismo en la que indique que los bienes ofertados cumplen con la norma ISO/IEC 19752 2017, rendimiento de cartucho de tóner para impresoras monocromáticas "Método para determinar el rendimiento de los cartuchos de tóner para impresoras electrofotográficas monocromáticas y dispositivos multifunción que contienen componentes de impresora". Dicha carta debe especificar el fabricante, marca, modelo de impresoras para el que es compatible, número de parte y país de origen (fabricación). Adicional a esto deberá presentar documentación probatoria del ISO/IEC 19752 2017 INFORME DE PRUEBA DE RENDIMIENTO, incluyendo la descripción y los resultados de las pruebas realizadas al tóner ofertado donde se demuestre el cumplimiento de esta.</p> <p>Escrito libre en el que señale que el cartucho de tóner ofertado es 100% compatible y de la misma marca de los equipos de impresión en donde serán utilizados, que los cartuchos de tóner y consumibles necesarios para el consumo de los cartuchos de tóner que proporcione, serán nuevos y originales. El documento indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante, en caso de presentar escritos firmados por el distribuidor autorizado del fabricante, se deberá entregar adicionalmente algún documento que acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante del insumo a ofertar, el cual consistirá en carta expedida por el citado fabricante, en el que se haga constar que el que suscribe la carta de respaldo, es su distribuidor autorizado. Este señalamiento se realiza con la finalidad de asegurar el rendimiento de los cartuchos de tóner indicado por el fabricante y evitar fallas en los equipos, originadas por: utilizar consumibles no compatibles con los equipos de impresión, baja calidad en la impresión, defectos en los cartuchos de tóner y/o exceso de tóner disperso en el interior del equipo, ocasionado por utilizar reciclados o rellenos.</p> <p>Con el objeto de propiciar la optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente, el licitante deberá incluir como parte de su propuesta técnica, la manifestación expresa de que se realizará sin costo adicional para el Instituto la recolección y retiro de los cartuchos de tóner vacíos, este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los cartuchos de tóner vacíos, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Asimismo, el documento presentado deberá indicar que los cartuchos recolectados serán devueltos al fabricante para que sean desmantelados, separando sus piezas de acuerdo con el material de su fabricación, para su reproceso con fines ecológicos. El documento indicado deberá presentarse en papel</p>	X		X		X		
	2.1 CALIDAD						
	2.1 CALIDAD	X		X		X	
	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	X		X		X	



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL JALISCO
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026**

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL EJERCICIO 2026.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTO DONDE SE SOLICITA	CIBERTONER S. DE R.L. DE C.V.		OFIVILLANEY S. DE R.L. DE C.V.		TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
		ENTREGADO		ENTREGADO		ENTREGADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante.							
El licitante deberá incluir como parte de su propuesta técnica un correo electrónico, un número telefónico y una página web para reportar las fallas asociadas a los cartuchos de tóner ya instalados (incorporando el procedimiento para reportar la falla). El horario para el levantamiento de los reportes será de 8:00 a 21:00 horas y el licitante ganador deberá asignar un número de ticket del reporte con fecha y hora de recepción. El tiempo máximo para la recepción del ticket por no consumo de tóner ya instalado derivado de un reporte registrado no deberá ser mayor a 48 horas hábiles.	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	X		X		X	
El licitante deberá de incluir una matriz de escalación para la atención de los reportes de los incidentes que el Instituto genere.	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	X		X		X	
Los licitantes para la presentación de su proposición, deberán ajustarse a los requisitos y especificaciones previstas en el Anexo No. 1 el cual forma parte de esta convocatoria, así como cualquier modificación, en la que deberán enunciar los bienes a ofertar en forma amplia y detallada, incluyendo marca y modelo, guardando congruencia con las características mínimas obligatorias señaladas en la descripción técnica amplia y detallada, las cuales serán verificadas de manera detallada al momento de la entrega-recepción.	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA A)	X		X		X	
El participante deberá presentar los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones Técnicas de los cartuchos de tóner de su propuesta, así como de los equipos de impresión propuestos a entregar, dichas especificaciones deberán cumplir como mínimo con las características solicitadas en el Anexo número 1 (uno) y Anexo 1A	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA B) 2.1 CALIDAD 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA K)	X		X		X	
Carta del fabricante o distribuidor mayorista del bien ofertado, en papel membretado y firma autógrafa del representante legal, conforme al Anexo número 13.	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	X		X		X	
En caso de presentar escritos firmados por el distribuidor autorizado del fabricante, se deberá entregar adicionalmente algún documento firmado que acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante del insumo a ofertar, en el que haga constar que el que suscribe la carta de respaldo, es su distribuidor autorizado.	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	X		X		X	
Escrito a través del cual el licitante o su representante legal manifieste que se compromete que, con la entrega de los bienes de consumo adquiridos, otorgue sin costo adicional para el Instituto equipos de impresión del perfil solicitado de acuerdo con el anexo No. 1	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Q)	X		X		X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL JALISCO
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL EJERCICIO 2026.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTO DONDE SE SOLICITA	CIBERTONER S. DE R.L. DE C.V.		OFIVILLANEY S. DE R.L. DE C.V.		TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
		ENTREGADO	NO	ENTREGADO	NO	ENTREGADO	NO
Deberá anexar el instrumento notarial que acredite que quien suscribe la carta de respaldo es representante legal de la empresa fabricante del cartucho de tóner de impresión o distribuidor mayorista autorizado y del licitante debiendo anexar copia legible de identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar con fotografía, pasaporte o cedula profesional).	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA R)	X		X		X	
El licitante deberá entregar un escrito en papel membretado de este, firmado por su representante legal, en el que se garantice los equipos de impresión y sus partes (tambor, unidades de imagen, fotoconductores, gomas, cables USB, Cables Alimentación, rodillos, ETC.) durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el último tóner sin poner en riesgo la operación. Lo anterior sin costo adicional para el Instituto.	ANEXO NO. 1 PERFILES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN 15.3.- CONDICIONES DE ENTREGA PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN						

RESULTADO:

RAZÓN SOCIAL	SOLVENTE/NO SOLVENTE
CIBERTONER S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE
OFIVILLANEY S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE
TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	SOLVENTE

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-26-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DEL GRUPO 372 PARA EL EJERCICIO 2026, siendo las 17:00 HRS. (DIESESETE HORAS) del día 13 de enero de 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Ing. Luis de Jesús Vargas Jiménez
Titular de la Coordinación de Informática OOAD
Jalisco

Ing. Octavio Vandik Tabares
Jefe de oficina Administración y Gobierno de TI
Elaboro